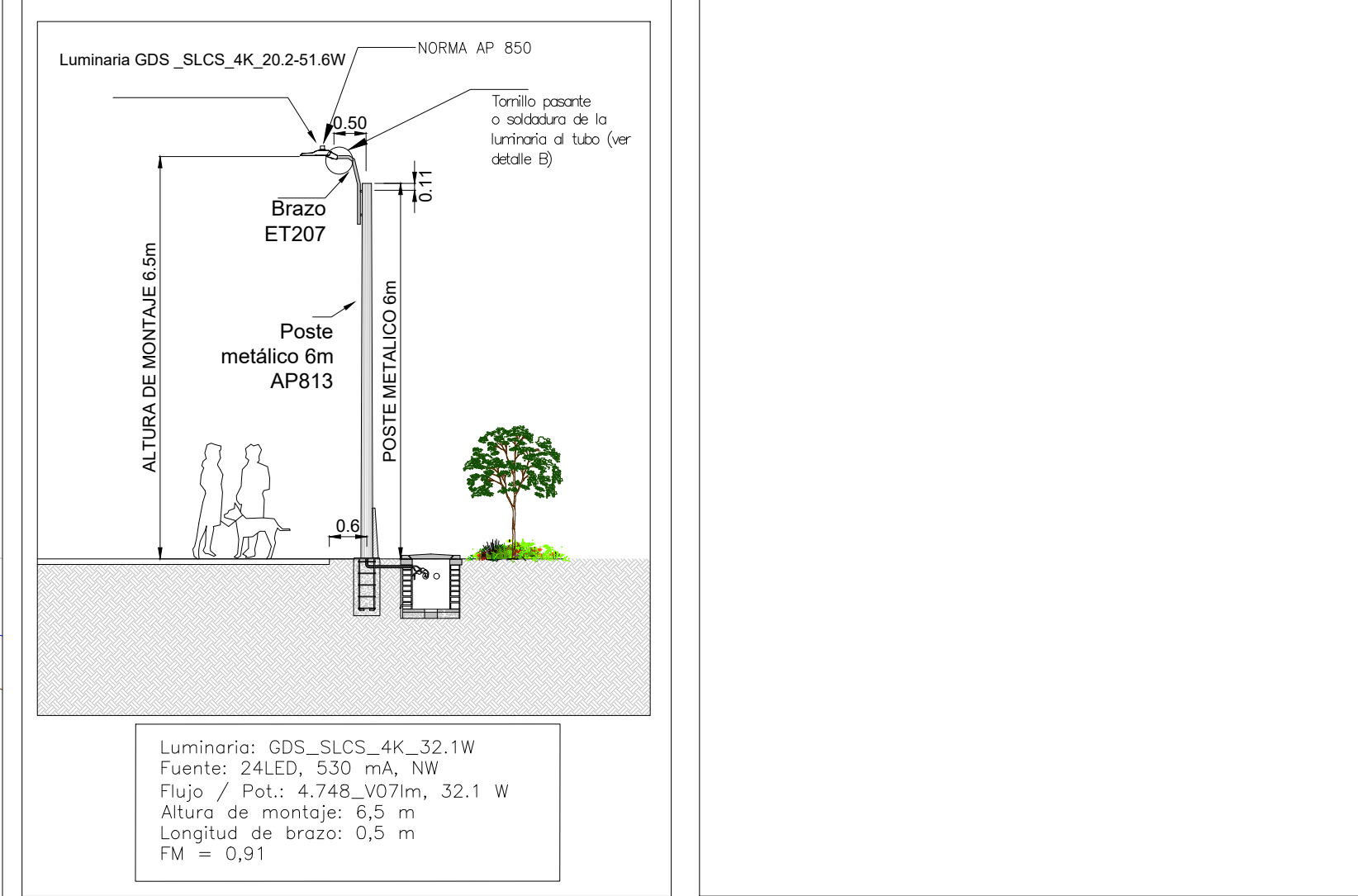
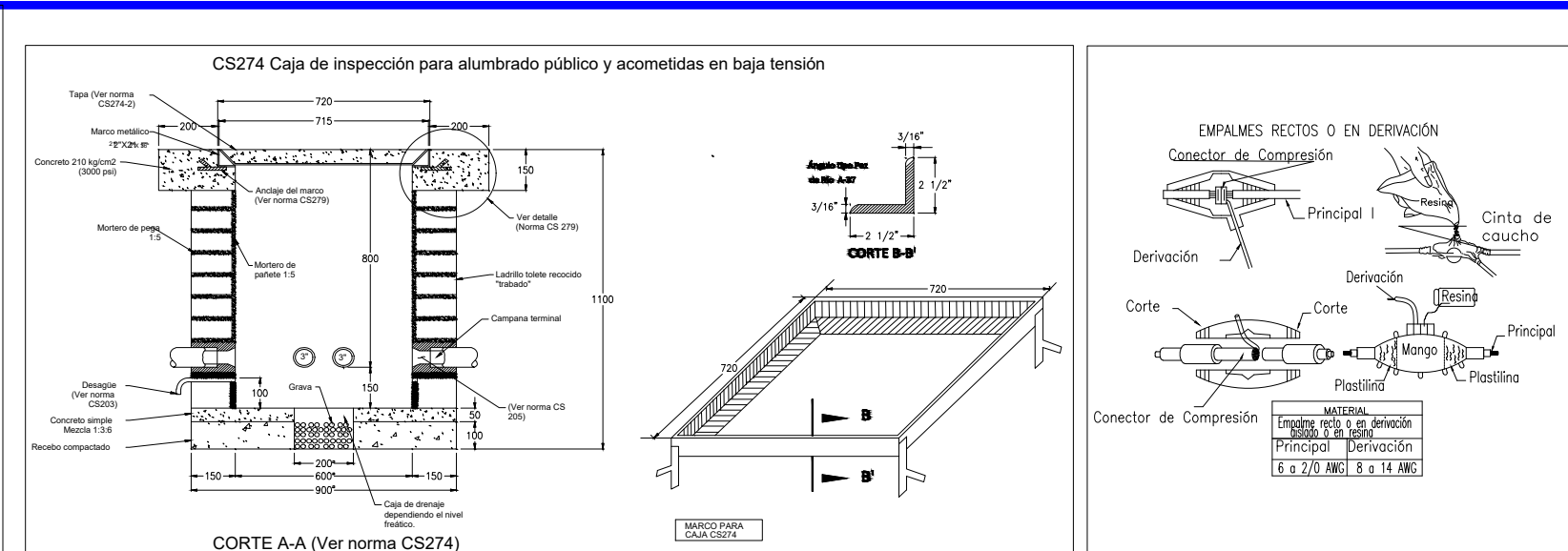
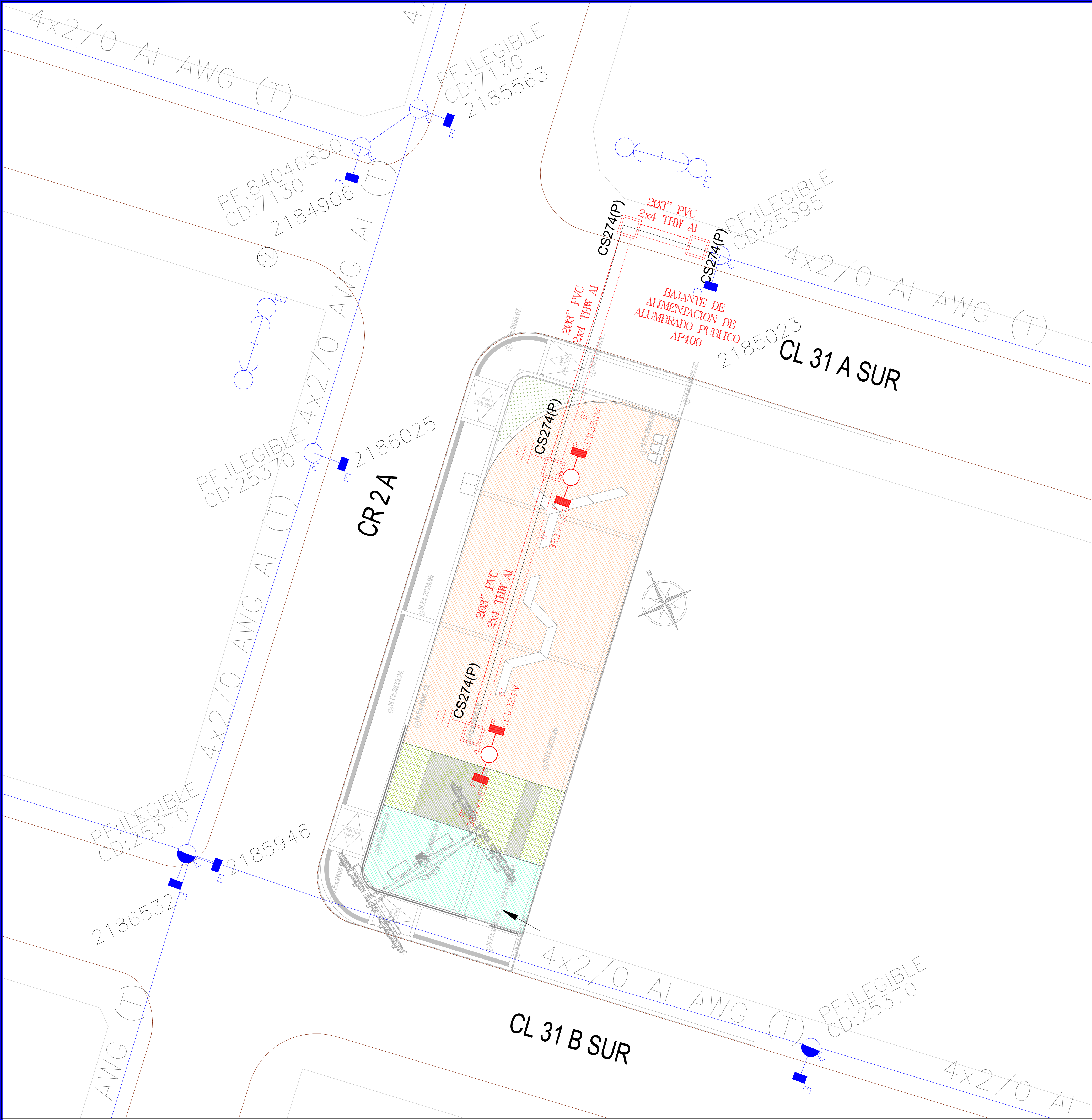
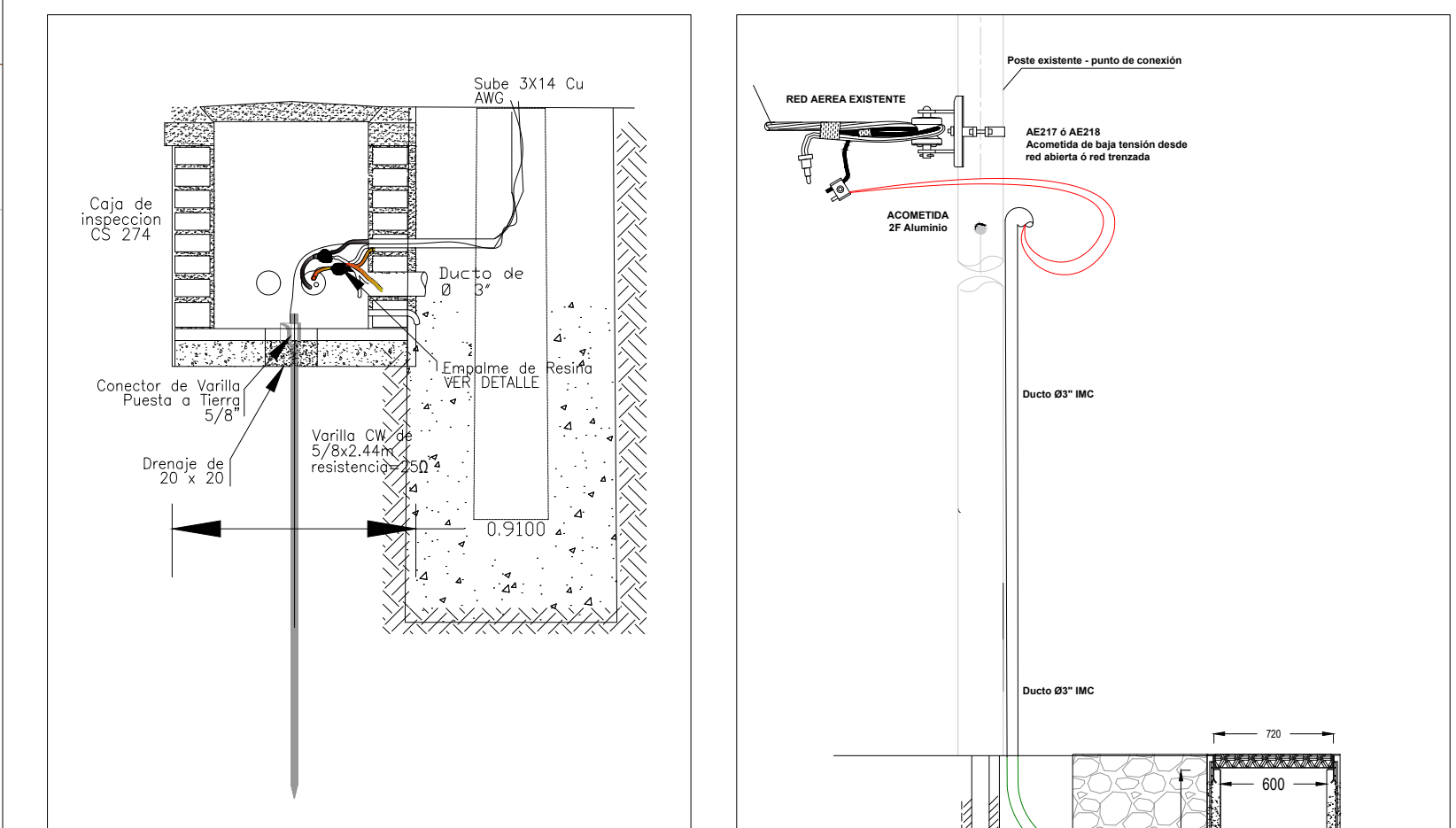




Detalle Típico Poste Metalico 6m
Escala 1/100



Detalle Típico Puesta a Tierra
Poste Metalico 6m
Escala 1/25

LISTADO DE EQUIPOS		
REFERENCIA	POTENCIA (w)	CANTIDAD
GDS_SLCS_4K_32.1W	32.1	4
TOTAL	128.4	

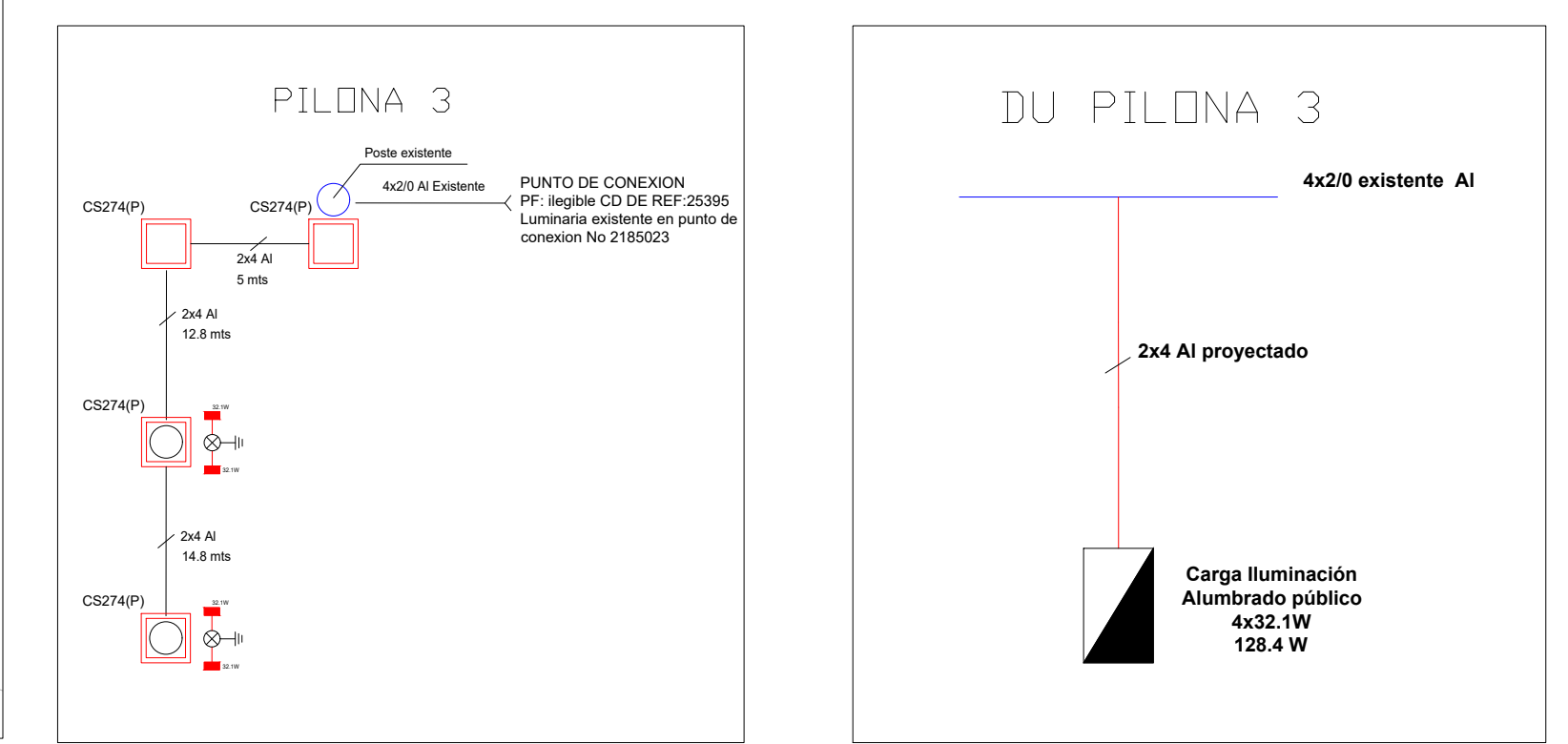


Diagrama de conexión Pilon 3
Sin escala



CONVENCIONES		
PROYECTADO	REDES	EXISTENTE
	RED DE B.T. AEREA	
	RED DE B.T. SUBTERRANEA	
	RED DE M.T. AEREA (11.4 kV / 13.2 kV)	
	RED DE M.T. SUBTERRANEA (11.4 kV / 13.2 kV)	
	RED DE 34.5 kV. AEREA	
	RED DE 34.5 kV. SUBTERRANEA	
	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA	
SIMBOLOGIA		
	SECCIONADOR TRIPOLAR DE OPERACION BAJO CARGA	
	CORTACIRCUITO	
	FINAL DE CIRCUITO	
	ACOMETIDAS EN CADA POSTE	
	RETENIDA A TIERRA	
	LINEA A TIERRA	
	POSTE DE CONCRETO DE 10m. TIPO LINEA 510 Kg	
	POSTE DE CONCRETO DE 10m. REFORZADO 750 Kg	
	POSTE DE CONCRETO DE 10m. EXTRAREFORZADO 1.050 Kg	
	POSTE DE CONCRETO DE 12m. TIPO LINEA 510Kg	
	POSTE DE CONCRETO DE 12m. REFORZADO 750 Kg	
	POSTE DE CONCRETO DE 12m. EXTRAREFORZADO 1.050 Kg	
	POSTE DE CONCRETO DE 12m. EXTRAREFORZADO 1.350 Kg	
	LUMINARIA DE SODIO DE 70 W	
	LUMINARIA DE SODIO DE 100 W	
	LUMINARIA DE SODIO DE 150 W	
	LUMINARIA DE SODIO DE 250 W	
	CAJA DE INSPECCION PARA A.P. Y ACOMETIDAS (CS274)	
	CAJA DE INSPECCION SENCILLA PARA B.T. M.T.(CS275)	
	CAJA DE INSPECCION DOBLE PARA B.T. M.T. (CS276)	
	CAJA DE INSPECCION TRIPLE PARA B.T. M.T. (CS277)	
	CAJA DE INSPECCION TIPO VEHICULAR (CS280)	
	CAJA DE INSPECCION TIPO VEHICULAR (CS281)	
	CAJA DE INSPECCION METALICA	
REDES DE DUCTOS		
	2 DUCTOS DE ø 3"	
	4 DUCTOS DE ø 4"	
	6 DUCTOS DE ø 4"	
SUBSTACIONES Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN		
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CONVENCIONAL DE LOCAL	
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CONVENCIONAL DE SÓTANO	
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN CAPSULADA	
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE PEDESTAL	
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN SUBTERRANEO (SEMISUBMERGIBLES)	
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN MONOFÁSICO EN POSTE	
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN TRIFÁSICO EN POSTE	
	CENTRO DE TRANSFORMACIÓN TRIFÁSICA PARA AP EN POSTE	
ARMARIOS Y CELDAS DE MEDIDA – TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN		
	CAJA PARA MEDIDORES EXISTENTE	
	ARMARIO DE MEDIDORES CON N° CUENTAS	
	CAJA CON EQUIPO DE MEDIDA EN BT	
	CELDA DE MEDIDA EN MT	
	TABLERO GENERAL	
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DEL USUARIO (TABLERO DE CIRCUITOS)	
	CELDA DE MEDIDA EN MT INTERPERIE	
DIAGRAMAS UNIFILARES		
	SECCIONADOR TRIPOLAR DE OPERACIÓN BAJO CARGA	
	SECCIONADOR TRIPOLAR DE OPERACIÓN BAJO CARGA CON FUSIBLE	
	SECCIONADOR DE MANIOBRAS	
	SECCIONADOR DE TRANSFERENCIA	
	PLANTA DE GENERACION	
	CONMUTADOR AUTOMATICO DE TRANSFERENCIA DE BT (ENCLAVAMIENTO ELECTROMECANICO)	
	FUSIBLE DE MT (LA PARTE SOMBRADA INDICA EL LADO DE LA FUENTE)	
	FUSIBLE DE BT	
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	
	DPS DESCARGADORES DE SOBRETENSION (PARARAYOS)	
	TIERRA	
	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN O POTENCIA	
	MEDIDOR DE ENERGIA (kWh)	
	MEDIDOR DE ENERGIA REACTIVA (kVarh)	
	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE UN NÚCLEO: PRIMARIO Y SECUNDARIO	
	TRANSFORMADOR DE TENSION	
	BARRAJE PREFORMADO DE B.T DE (6 u 0) SALIDAS	
	INTERRUPTOR AUTOMATICO EN AIRE BT	
NOTAS GENERALES		
1. Condiciones de Servicio: N° 1500108857 de Fecha 11/05/2002. Se debe tener en cuenta que si las condiciones de servicio cambian en alguno etapa del proceso el cliente deberá presentar a CODESA la solicitud de la modificación del diseño para su respectiva aprobación.		
2. La validez del proyecto será de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de aprobación y solo podrá ser renovada una (1) vez.		
3. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
4. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
5. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
6. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
7. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
8. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
9. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
10. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
11. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
12. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
13. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
14. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
15. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
16. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
17. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
18. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
19. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
20. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
21. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
22. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
23. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
24. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
25. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
26. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
27. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
28. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
29. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
30. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
31. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
32. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
33. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
34. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
35. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
36. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
37. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
38. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
39. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
40. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
41. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
42. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
43. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
44. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
45. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
46. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
47. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
48. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
49. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
50. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
51. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
52. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
53. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
54. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
55. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
56. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
57. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
58. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
59. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
60. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
61. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
62. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
63. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
64. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
65. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
66. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
67. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
68. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
69. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
70. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
71. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
72. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
73. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
74. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
75. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
76. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
77. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
78. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
79. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
80. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
81. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
82. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
83. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
84. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
85. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
86. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
87. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
88. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
89. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
90. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
91. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
92. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
93. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
94. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
95. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
96. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
97. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
98. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
99. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		
100. Los datos deberán ser aprobados por un ingeniero o firma de ingenieros electricistas.		

CIUDAD: BOGOTA LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL	JUAN CARLOS ECHEVERRY SAS EYCO INGENIERIA SAS Calle 24 No 7-29 Of 413 cel : 315 5326960 eycoingenieria@miune.net	ALUMBRADO PÚBLICO PILONA 3 SERIE 6	LOCALIZACIÓN: ESCALA: SIN
BARRIO: 20 DE JULIO, VICTORIA, ALTAMIRA XXXXXX	Eyco Ingenieria S.A.S. N° 900.706.032-1		
NOMBRE DEL PROYECTO:	DISEÑO: ING. DIEGO FERNANDO DEVA MATRICULA: CL205-58181 CEL: 3008724140 diecheverry@gmail.com	INTERVENIENDO: ING. JOSE ANTONIO DEVA MATRICULA: CL205-58181 TELEFONO: 3008197356	CONTENIDO: 1. LOCALIZACIÓN GENERAL 2. REDES BT AP 3. DETALLES 4. DIAGRAMA UNIFILAR 5. DIAGRAMA DE CONEXION
"ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AEREO EN SAN CRISTOBÁL, EN BOGOTÁ D.C."	PLANO: 01 DE 14 FECHA: FEBRERO 2022 ESCALA: 1:100	DISEÑO: DF DEVA APROBÓ: JC ECHEVERRY REVISÓ: JC ECHEVERRY DIBUJO: DF DEVA	RAD. DESCRIPCIÓN FECHA DISEÑADOR

PROPIETARIO: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU 899.999.081-6 TEL: 601 3386660 idu@ciudadano.gov.co	RESUMEN DEL PROYECTO:
CONSTRUCTOR:	DESCRIPCION: UNIDAD RED DE USO PARTICULAR RED DE USO GENERAL TOTAL
ANTECEDENTES DEL PROYECTO:	POSTE METALICO - 6 y/o 9 mts UN 2 -
URBANISMO:	LUMINARIA LED -W UN 4 -
REDES:	BARRAJE BT UN -
SUBSTACION:	EMPALMES UN -
	CARGA INSTALADA KVA 0.128
	BRAZOS -m 4
	CONDUCTORES DE AP
LA APROBACION DEL PROYECTO POR PARTE DE CODESA, NO EXONERA LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR	
ESCALA DE FOTOS: 1:1	
FOLIO 81(80) (1000x1000mm)	